GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	01/04/19

TEMA DE REUNIÓN	Asistencia Técnica Financiera y Presupuestal Socialización de los resultados del Informe de Viabilidad Financiera 2021.		
DEPENDENCIA	Secretaria de Hacienda – Manatí		
LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
Secretaria de Planeación Departamental 8 de junio de 2022		10: 00 am	12:00 md

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Antonio Guerrero Caicedo	Secretario de Hacienda	Alcaldía Municipal de Manatí	3023760151	
2	Arlet Pérez Torres	Asesor Financiero municipal	Alcaldía Municipal de Manatí	3187882206	
3	Nazly De La Hoz Badillo	Asesora Financiera municipal	Alcaldía Municipal de Manatí	3116818005	
4	Adelaida Jiménez Echeverría	Profesional universitario	Gobernación del Atlántico	3002482013	
5	Martha Luz Olivo De La Cruz	Asesora Financiera	Gobernación del Atlántico	3046357721	

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

1) OBJETIVO DE LA REUNION

Presentar al municipio de **Manatí** los resultados obtenidos en el informe de Viabilidad Financiera 2021 y brindarle las recomendaciones para los reportes financieros y presupuestales de la vigencia fiscal 2022.

2) DESARROLLO DE LA REUNION

Con el fin de presentar a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de **Manatí**, los resultados obtenidos en el informe de Viabilidad Financiera 2021, se procede a lo siguiente:

- **Explicación de la Metodología del Cálculo Informe de Viabilidad 2021.**

Se les presentó a los funcionarios del ente territorial, los lineamientos metodológicos que se utilizaron para el cálculo de los indicadores que componen el Informe de Viabilidad Financiera 2021. en el marco de lo establecido por la ley 617 de 2000 en sus artículos 3, 6, 10, 19 y 79, así como sus decretos y leyes reglamentarias, a la luz de la implementación de los nuevos catálogos presupuestales.

- **Cálculos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación- ICLD.**

 - Se hace la agregación a partir del Recaudo Total.
 - Se tuvo en cuenta la variable correspondiente a la Fuente de Financiación de tal forma que se identifiquen aquellos ingresos correspondientes a la fuente 1.2.1.0.00 - Ingresos Corrientes de Libre Destinación y se excluyeron aquellos valores reportados con destinaciones específicas dentro de

Escaneado con CamScanner

estos conceptos. También se consideró la fuente 1.2.4.3.04 SGP Propósito General Libre Destinación municipios categorías 4, 5 Y 6.

- Se verificó en las columnas de *Fuente de Financiación,* el descuento del 1% de los ingresos que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. Cómo no estaban claramente identificados, los ingresos resultantes de la agregación de los ICLD se multiplicaron por 0,99.

➢ **Cálculo de los Gastos de Funcionamiento.**

- Se toman los **Compromisos** relacionados al gasto de funcionamiento total de todas las secciones presupuestales, excepto las correspondientes a Concejo, Personería y Contraloría.
- Se hizo la agregación de los gastos teniendo en cuenta el concepto 2.1 Funcionamiento y 2.4 Gastos Operación Comercial (si hay unidad servicios públicos) para las secciones presupuestales señaladas cuyas fuentes de financiación sean 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación o *1.2.4.3.04 SGP Propósito General-Libre Destinación municipios categorías 4, 5 Y 6.*
- Los valores registrados en el concepto 2.1 Funcionamiento para las secciones de Concejo, Personería y Contraloría se tomaron por separados para calcular los límites de estas corporaciones (Decreto 735 de 2001).
- Se totalizaron los descuentos de funcionamiento autorizados por la Ley para que fueran descontados del gasto total de funcionamiento.
- Los aportes de seguridad social en pensiones, salud, compensación familiar, sistema de riesgo laboral, transporte rural de concejales y participación de la sobretasa ambiental. Estos gastos se descontaron del indicador, siempre y cuando la fuente de financiación hayan sido los ICLD.

➢ **Resultados en el Informe de Viabilidad Financiera 2021, Municipio de Manatì.**

De acuerdo a la Información reportada por el municipio a través de la categoría CUIPO, Correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Ingresos Corrientes de Libre Destinación- ICLD vs Gastos de Funcionamiento.**

ICLD	G.F Base para Indicador	% del Indicador
$2.679.173.348,oo	$ 1.511.998.856.oo	56.44%

Escaneado con CamScanner

- **Transferencias al Concejo.**

Valor Aporte Máximo por Honorarios	Monto Ejecutado	% Nivel de Cumplimiento e Incumplimiento
$ 292.591.961.oo	$ 281.716.260 .oo	96.28%

- **Transferencias a la Personería.**

Valor Aporte Máximo por Honorarios	Monto Ejecutado	% Nivel de Cumplimiento e Incumplimiento
$ 136.278.000.oo	$138.300.000.oo	101.48%

Por consiguiente el municipio incumplió el indicador de transferencia a la Personería, debido a que ejecutó mayor valor a lo establecido por la Ley 617 de 2000.

Se les informa que para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, deben reportar las categorías FUT, CUIPO, Información Contable Convergencia, PAE y Alimentación Escolar.

La dra Gertrudis Peralta Vázquez, funcionaria de la secretaria de planeación departamental, se hace presente para verificar con los funcionarios municipales la existencia del rubro de estratificación en el presupuesto del municipio durante la vigencia fiscal 2022, y les explica la importancia de que el municipio de Manatí acoja las observaciones planteadas en su visita de seguimiento para que se haga efectivo el concurso económico por parte de las empresas de servicios públicos que prestan el servicio en el municipio.

3) EXPLICACIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO.

- Manifiesta el equipo financiero que el incumplimiento presentado en las transferencias a la Personería municipal, se debió a que en el momento de transferir se les giró mayor valor a lo estipulado por la ley. Para lo cual se inició el plan de mejoramiento fiscal con el respectivo ajuste que evite un nuevo incumplimiento.
- Con relación a las transferencias al concejo para la vigencia fiscal 2022 en cumplimiento a la sentencia C-75 del 2022 emitida por la Honorable Corte Constitucional, se concertaron ajustes en cumplimiento a la normatividad.
- En concordancia al rubro de estratificación existe la creación de este con unos ingresos y gastos de especificados en el presupuesto.

Escaneado con CamScanner

4) RECOMENDACIONES

Con el objetivo de que los Informes Financieros y Presupuestales sigan siendo rendidos de manera oportuna, se les sugiere lo siguiente. No esperar los términos límites para el reporte de la información, así tendrán la posibilidad de verificar e identificar posibles errores de validación involuntarios al momento del cargue, evitando:

- Caída de la página web del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, a través de las diferentes categorías.
- Déficit de conexión a internet
- Bloqueo de usuario y clave de acceso a la plataforma CHIP.
- Errores de validación, entre otros.
- Reportes extemporáneos, los cuales traen como consecuencia calificación en cero (0).

5) COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar periódicamente, los ingresos recaudados, compromisos adquiridos por el ente territorial y transferencias realizadas al Concejo y Personería	Funcionarios de la Alcaldía de Manatí	Trimestralmente
Reportar los informes financieros y presupuestales correspondientes al segundo trimestre.	Funcionarios de la Alcaldía de Manatí	Antes del 30 de Julio de 2022

6) ANEXOS

Acta de asistencia técnica
Fotos

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	17/06/19

Para la Gobernación del Departamento del Atlántico es importante conocer la percepción que tienen sus clientes acerca de los bienes y servicios que entrega, pues su satisfacción, es parte del compromiso con la calidad.

Por favor diligencie el siguiente formato:

Bien o servicio recibido	Asistencia técnica
Dependencia de la entidad que entrega el bien o presta el servicio	planeación departamental
Fecha	08-06-2022

Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos, donde:

1: Totalmente en desacuerdo y 5: Totalmente de acuerdo

	ASPECTOS	CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
1.	La atención de nuestros funcionarios en la entrega del bien o servicio fue la adecuada en términos de cordialidad y trato respetuoso.					✓
2.	La información que le proporcionó la Gobernación del Atlántico responde a sus necesidades en cuanto a contenido y oportunidad.					✓
3.	El tiempo de respuesta del bien o servicio solicitado en la Gobernación del Atlántico es adecuado, de acuerdo con lo establecido técnica y legalmente por la entidad.					✓
4.	Los funcionarios que lo atendieron poseen los conocimientos, la responsabilidad e iniciativa que los hace idóneos para desarrollar su labor.					✓
5.	La calidad del bien o servicio recibido cumplió con sus expectativas.					✓

Nombre del funcionario que le entregó el bien o le prestó el servicio:	Martha Olivo

Sugerencias:

DATOS DEL USUARIO **Sus datos son importantes para aclarar sus inquietudes y mejorar nuestro servicio.** **Si desea diligenciar en forma anónima, por favor omita esta información.**	
Nombre completo	Antonio Eduardo Caicedo
Entidad	Municipio de Manatí
Dirección de correspondencia	Calle 7a # 46-25
Teléfono	3023760154
Correo Electrónico	hacienda@manati-atlantico.gov.co

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales, el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

COPIA CONTROLADA

Escaneado con CamScanner

Asistencia Técnica Presencial Municipio de Manatí 8 de junio de 2022









Anexo 2.